

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medellín, septiembre 15 de 2022, señor juez me permito informarle que el día de hoy se llevaron a cabo asambleas a nivel nacional, por el Paro Nacional Judicial, por lo que no se pudo realizar la audiencia fijada para el día de hoy a las 9:00 A.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO.
SECRETARIO.



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE MEDELLÍN
Quince de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00441-00

Atendiendo a la anterior constancia y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la audiencia fijada para el día 15 de septiembre de 2022, a las 9:00 A.M, por razones ajenas al despacho se hace necesario fijar nueva fecha para la realizar dicha diligencia la cual queda fijada para el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 A.M.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by several loops and a final vertical stroke.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ